



21 de Octubre de 2009

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las nueve horas del día veintiuno de Octubre del año dos mil nueve, en la Sala de Juntas del Edificio de la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento ubicado en la Calle 2 Pte. N° 107, Col. Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, Pue; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

Dr. Jorge A. Rodriguez y Morgado	Secretario de Gestión Urbana y Obra Pública para el Desarrollo Sustentable
Dr. Francisco Javier Ramírez Sánchez	Presidente del Consejo
Arq. Fco. Javier Navarro Fernández	Vocal de Vigilancia del Consejo
Arq. Sergio J. Curro y Martínez	Consejero
Arq. Fco. Javier Tejeda Ortega	Consejero
Ing. Jaime Alejandro Maldonado Reyes	Consejero
Arq. Gerardo Spezzia Sánchez	Consejero
C. Jesús Veana Rivera	Consejero
Ing. Juan Gregorio Pérez Águila	Consejero
Ing. José Luis Piñeira de la Fuente	Invitado Especial
Arq. Alberto Ramírez y Ramírez	Consejero
Arq. Edgar Ramirez Hernández	Rpte. de CFE
Arq. Ma. Elena García Martínez	Subdirectora de Planeación
Lic. Sergio Ponce de León	Rpte. De la Agencia de Protección al Ambiente y Desarrollo Sustentable
Lic. Brenda Itziar Alluntis Lozano	Rpte. de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Ing. Adalberto Hernández	Rpte. Del SOAPAP
Lic. Marco Molina Sánchez	Jefe del Dpto. de Evaluación y Verificación a los Servicios
Lic. Roxana Muñoz Martínez	Rpte. de la Subcontraloría-Evaluación y Verificación a los Servicios
Lic. Klaudia González Martínez	Jefa del Dpto. del Diseño de Políticas Públicas en el Ayuntamiento
Lic. Alejandro Ávila Friginals	Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana

Con el propósito de celebrar la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de Octubre bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia, Declaratoria de Quórum Legal y apertura de la sesión.
2. Lectura del orden del día y aprobación, del acta de la sesión anterior.
3. Presentación del plan de trabajo del Consejo Ciudadano de Obras y Servicios Públicos, a cargo de la mesa directiva del mismo
4. Comentarios sobre el proyecto del Viaducto Elevado, presentado en sesión anterior.
5. Presentación de CalificaNet, a cargo de la Subcontraloría de Desarrollo Administrativo, Seguimiento y Control.



21 de Octubre de 2009

6. Asuntos Generales

- Recapitulación de acuerdos tomados en la sesión.

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL

Dr. Francisco Javier Ramírez Sánchez.- Presidente del Consejo de Obras y Servicios Públicos, da la bienvenida a los Consejeros Ciudadanos, autoridades del Ayuntamiento e invitados especiales, posteriormente declara que existe quórum legal para iniciar la sesión, continúa y da lectura a los puntos del orden del día; posteriormente procede a circular el acta de la sesión anterior para rubrica de los presentes. Continúa y comunica que la Mtra. Elodia Márquez Cabrera y la C. Blanca Carrera no les era posible asistir a la sesión ordinaria (por lo que agradece su atención).

Indica que en el tema referente a la presentación de los trabajos del Consejo Ciudadano de Obras y Servicios Públicos, deben definir la Misión, Visión y Objetivos del Consejo, deben trabajar organizados a través de comisiones en el tema de Obra Pública y Servicios Públicos.

Deberán dar seguimiento a las diferentes actividades como: Dar seguimiento a las obras o a los servicios que se planean realizar o ya están ejecutados en el Municipio, elaborar propuestas que mejoren los trabajos realizados, presentar planes, proponer la elaboración de un Programa Anual de Obras, proponer ante las autoridades la Consulta pública para las obras a realizarse en los próximos períodos, solicitar la participación del consejo en las licitaciones de asignación de obra pública, proponer un esquema de participación ciudadana referente a la supervisión de obra pública mediante la formación de Comités. De igual modo estudiar la Ley de obras públicas y servicios relacionados con los mismos.

Como consejo ciudadano deben contar con la participación de consejeros titulares y suplentes de los diferentes organismos (ratificar) como:

- Colegio de Arquitectos de Puebla A.C.
- Colegio de Arquitectos del Valle de Puebla A.C.
- Colegio de Ingenieros Civiles de Puebla A.C.
- Colegio de Urbanistas y Planificadores de Puebla A.C.
- Colegio de Ingenieros Municipales A.C.
- Asociación Mexicana de Directores Responsables de Obra
- Cámara de Empresas de Consultaría
- Asociación de Empresas de la Construcción
- UPAEP
- BUAP

En la mesa se deberán invitar a organismos como:

- Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción
- Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda
- Asociación Mexicana de Profesionales Inmobiliarios (Se anexa presentación al acta).

Cabe señalar que todo trabajo se deberá realizar con el apoyo y la participación de todos los integrantes del mismo, porque no es válido que solamente unos cuantos consejeros asistan y participen, y otros no lo hagan, los consejeros que no asistan con regularidad se les podrá aplicar lo que dice el Código Reglamentario para darlos de baja y nutrir al consejo con miembros que deseen participar y proponer ideas de mejora.

Los Consejeros están de acuerdo con la forma de operar al interior del consejo y preguntan, cómo estarán organizándose para atender los diferentes temas en las Juntas Auxiliares que están en la periferia y en ocasiones no hay la atención suficiente.



21 de Octubre de 2009

Dr. Jorge A. Rodríguez y Morgado.- Titular en la SEGUROP toma la palabra y les indica que en las juntas auxiliares llevan un esquema de trabajo que atiende sus necesidades, por ejemplo; informa que tienen reuniones en las juntas auxiliares para que no realicen obras a su parecer o propio beneficio y se han dado a la tarea de convencerlos para que esperen a que se realicen obras integrales que beneficien a toda la Junta Auxiliar (Todo procedimiento se debe hacer bajo Código Reglamentario). Pide que le envíen la ubicación de las irregularidades que están surgiendo, para que inmediatamente envíe personal a atender el caso.

Los Consejeros proponen que en cada comisión se lleven avances de los diferentes temas que el consejo debe atender, así como proponer que dos o tres personas de cada comisión le den seguimiento a los temas, para que en cada sesión estén al día de la información, es decir, dinámicas activas dentro del consejo y sus acciones.

Igualmente solicitan establecer un vínculo estrictamente definido entre consejo y las autoridades para que en el momento de solicitar la información, se les entregue en tiempo y forma (Ya sea autoridades Estatales o Municipales).

El Secretario Dr. Jorge Antonio Rodríguez y Morgado comenta que en ocasiones le es imposible asistir a todas las sesiones de consejo que le han invitado, y para evitar malos entendidos entre los ciudadanos, pide que asista un representante de la Secretaría para que este al tanto de los temas y propuestas de los consejeros. De manera personal manifiesta que una situación que le incomoda es cuando los ciudadanos de manera general en Puebla Capital no son proactivos, hacen comentarios y afirman situaciones que no son sustentadas sin embargo, pide que en el consejo no se llegue a esa situación álgida, toda denuncia se atiende pero lamentablemente no está en sus posibilidades atender los problemas como quisieran, porque hay servicios que dependen de otras dependencias como SOAPAP, CFE, Gobierno del Estado, etc. A lo anterior pide su apoyo para coordinarse, comunicarse y actuar bajo Código Reglamente para ir ante las otras autoridades y gestionar los trabajos. La visión que tiene la sociedad en general es que todo trabajo es deficiente sin embargo, en la SEGUROP trabajan a la par, para atender las propuestas puntuales de los ciudadanos que pertenecen a este tipo de esferas, solamente que deben ser congruentes y saber trabajar en equipo, porque están conscientes de que ese es el deber que tiene la autoridad; reconociendo que si la iniciativa que tiene el consejo para trabajar va a ser como la mencionó el Presidente, se une para avanzar en los objetivos.

Los Consejeros están de acuerdo en trabajar de manera coordinada, y les agrada la idea de ser escuchados por las autoridades, evitando la crítica y proponer ideas y soluciones que verdaderamente se atiendan.

En otro contexto el Presidente del Consejo indica que no se recibió por correo electrónico ningún comentario sobre la obra del Viaducto Elevado, por lo que se continuará en el mismo tenor de esperar por escrito los comentarios de la obra para la próxima sesión de consejo.

A continuación los consejeros inician una ronda de preguntas para el Secretario de la SEGUROP, las cuales son; que si existe otra alternativa de obra para el viaducto Juárez Serdan, y de que otra manera pueden las autoridades o el mismo consejo, conseguir más recursos económicos para la ejecución de Obras en el Municipio.

El **Dr. Jorge A. Rodríguez y Morgado.**- Le responde que el presupuesto que tiene el Ayuntamiento es más bajo que el de otras organizaciones, y los 500 mdp aproximados para obras, no se destinan o se ejecutan a la voz del titular de la Secretaría, las propuestas de obra o servicios tienen que pasar por diversos filtros en el Ayuntamiento para ejecutarlas sin embargo, el compromiso de la Secretaría es cumplir con lo acordado entre la Presidenta y varios Secretarios o Regidores.



21 de Octubre de 2009

Considerando que el consejo puede solicitar que se otorguen más recursos a la Obra Pública en función de los argumentos que el propio consejo determine, afirmando ante la mesa, que el recurso que se logró obtener, fue para la obra del puente elevado, presentándolo ante el consejo en sesiones anteriores y ante varios organismos de la sociedad; Obra que surge del Plan Estratégico de Vialidad con diferentes circuitos, y que suman más de los 2 mil mdp (en total), catalogando al Viaducto elevado como prioritario, es decir, no es una obra que surge de la nada, solamente pide que tengan nuevamente confianza hacia las autoridades, para que se concluya la obra, y se disfrute.

El Presidente del consejo agradece la presencia del Secretario y solicita a los consejeros que ya una vez organizados en comisiones, viertan comentarios, dudas o sugerencias para llevarlas ante las autoridades, considerando convocar a una sesión extraordinaria para organizar comisiones y temas, así como organizarse para armar la misión, visión y objetivos del consejo.

En otro contexto el Presidente sabe que se está participando en la comisión de licitaciones, por lo que solicita que al consejo se le de un reporte de lo que va sucediendo al interior de la Comisión, así como solicitarle al Arq. Gerardo Spezia (que participa en la Agencia de Protección al Ambiente), informe que es lo que está sucediendo en dicha dependencia.

PRESENTACIÓN DEL PROYECTO CALIFICANET

Lic. Marco Molina Sánchez.- Jefe del Dpto. de Evaluación y Verificación a los Servicios en la Subcontraloría Municipal agradece el espacio que le brinda el consejo y les envía un cordial saludo de parte de la Subcontralora Lic. Luz Ma. Aguirre Barbosa quien por cuestiones de agenda no pudo asistir al consejo.

A continuación les presentará el proyecto Califica Net, el cual es una evaluación ciudadana en donde se crea una Estrategia Integral de Mejora Administrativa, Transparencia y Combate a la Corrupción; porque la HONESTIDAD ES TAREA DE TODOS. Esta estrategia se desarrolla por 3 dependencias municipales; Coordinación General de Políticas Públicas e Innovación Gubernamental, Contraloría Municipal y la Comisión de Transparencia.

Indica que desde el 2001, el organismo de la sociedad civil "Transparencia Mexicana", realiza la Encuesta Nacional de Corrupción y Buen Gobierno para medir la percepción de los ciudadanos acerca de la corrupción en 35 trámites y servicios de los tres niveles de gobierno y particulares.

En el 2007 los hogares mexicanos destinaron 27 mil millones de pesos en las llamadas "mordidas". En el 2007 el Estado de Puebla fue la 4ª entidad con mayor percepción de corrupción; de los trámites y servicios evaluados, 11 están relacionados con el gobierno municipal, y en agosto del 2009, Transparencia Mexicana realizó una nueva Encuesta Nacional de Corrupción y Buen Gobierno. A lo anterior se buscó reposicionar al Municipio en este tema (se muestran los cuadros evaluados).

Objetivo General: Contribuir a la construcción de una ciudad competitiva y desarrollada a través del desempeño eficaz, eficiente y ético del Gobierno Municipal que promueva una cultura de corresponsabilidad ciudadana por la transparencia, y de lucha contra la corrupción.

Objetivos Específicos:

- Fortalecer buenas prácticas y valores dentro del Gobierno Municipal.
- Promover una cultura de la transparencia y combate a la corrupción entre la sociedad.



21 de Octubre de 2009

- Coordinar acciones entre instancias responsables del combate a la corrupción, particularmente en las instancias responsables de la seguridad pública y tránsito municipal.
- Difundir las acciones y programas que tiene el Gobierno Municipal en materia de transparencia y combate a la corrupción.
- Llamar a la corresponsabilidad de los ciudadanos para lograr un cambio de actitud e inhibir las prácticas de corrupción.

Programa de Participación Ciudadana para la Evaluación de los Servicios Públicos

El programa tiene como finalidad evaluar la prestación de los Servicios Públicos a través del MONITOREO CIUDADANO*, incorporando a la sociedad civil a través de sus diferentes organismos e instituciones.

Debido a que las evaluaciones son actividades de investigación y análisis; están destinadas a averiguar las metas y objetivos que una organización alcanza, y a determinar, los elementos que interactúan para cumplirlos, ya que de ello dependerá; ratificar, modificar o sustituir las estrategias para la toma de decisiones. Como parte del Programa de Participación Ciudadana para la Evaluación de los Servicios, la Contraloría Municipal ha desarrollado diversas herramientas de evaluación que permiten la toma de decisiones para mejorar la prestación de los mismos. En este sentido, se subió a la página principal del Portal en Internet del H. Ayuntamiento; www.pueblacapital.gob.mx, un link denominado **CALIFICA NET**, el cual contiene la encuesta en línea, que evalúa los trámites y los servicios públicos mediante la generación de indicadores de calidad, desempeño, transparencia y corrupción. Ahora están trabajando en la segunda etapa del **CALIFICA NET**, donde se dará seguimiento al estatus de los trámites y servicios gestionados. (Se anexa presentación al acta). Para finalizar pide que toda anomalía o situación que se preste a corrupción o mal servicio, lo denuncien ante la Contraloría para que tomen cartas en el asunto.

Los Consejeros toman la palabra y especifican que hay algunos servicios que han estado fallando en la administración, y otros están cambiando de estrategia sin embargo, no deja de ser una preocupación o tema de interés para el consejo. El Presidente del Consejo espera conocer los nuevos resultados y avances de este proyecto, así como trabajar coordinadamente, utilizando este tipo de herramientas.

ASUNTOS GENERALES

El Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana a nombre del Presidente de los Consejos Ciudadanos el Ing. Francisco Sánchez Díaz de Rivera, les solicita de la manera más atenta, que cada uno de los consejos trabaje con los proyectos que tienen en puerta, para que se presenten ante la Presidenta Municipal.

Sobre todo les plantea completar la información que está en el portal del ayuntamiento del consejo de Obras y Servicios Públicos, datos como: nombre del consejo, integrantes, misión, visión, objetivos generales y particulares, finalmente completar el calendario de eventos y/o proyectos realizados, así como los no ejecutados del 2009 y 2010. Información que servirá de base para ir armando el informe del Presidente para el informe anual de los Consejos. (Se anexa presentación).

Siendo las once de la mañana de este mismo día, se da por terminada la sesión llegando a los siguientes:

ACUERDOS



21 de Octubre de 2009

- Se convocará a sesión ordinaria de Consejo el día 18 de Noviembre del 2009 en la Sala de Juntas de las oficinas de la Coordinación General de Políticas Públicas e Innovación Gubernamental (2 Pte. 107 Col. Centro, 2do. Piso).
- Se conforman dos comisiones al interior del Consejo para abordar los temas referentes a las Obras y otra a los Servicios Públicos.
- Se enviarán las presentaciones a los correos electrónicos de los Consejeros Ciudadanos.

CONSEJEROS CIUDADANOS	
Dr. Francisco Javier Ramírez Sánchez Presidente del Consejo	Arq. Fco. Javier Navarro Fernández Vocal de Vigilancia del Consejo
Arq. Sergio J. Curro y Martínez Consejero	Arq. Fco. Javier Tejeda Ortega Consejero
Ing. Jaime Alejandro Maldonado Reyes Consejero	Arq. Gerardo Spezzia Sánchez Consejero
C. Jesús Veana Rivera Consejero	Ing. Juan Gregorio Pérez Águila Consejero
Ing. José Luis Piñeira de la Fuente Consejero	Arq. Alberto Ramírez y Ramírez Consejero
FUNCIONARIOS DEL AYUNTAMIENTO DE PUEBLA	
Dr. Jorge A. Rodríguez y Morgado Secretario de Gestión Urbana y Obra Pública para el Desarrollo Sustentable	Arq. Ma. Elena García Martínez Subdirectora de Planeación
Lic. Sergio Ponce de León Rpte. De la Agencia de Protección al Ambiente y Desarrollo Sustentable	Lic. Brenda Itziar Alluntis Lozano Rpte. de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas



21 de Octubre de 2009

<p>Ing. Adalberto Hernández Rpte. Del SOAPAP</p>	<p>Lic. Marco Molina Sánchez Jefe del Dpto. de Evaluación y Verificación a los Servicios</p>
<p>Lic. Roxana Muñoz Martínez Rpte. de la Subcontraloría-Evaluación y Verificación a los Servicios</p>	<p>Lic. Klaudia González Martínez Jefa del Dpto. del Diseño de Políticas Públicas en el Ayuntamiento</p>
<p>Arq. Edgar Ramirez Hernández Rpte. de CFE</p>	<p>Lic. Alejandro Ávila Fraginats Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana</p>